	MUNICIPIO DE PATÍA NIT: 891502194-8	Código 110-SGPC-F2-PA-GC-15
		Versión: 01
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 13
	FORMATO DE INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	FORMATO ACTUALIZADO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO N°	110-14.50-180-2026 DEL 16 DE JULIO DE 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASUNTOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PATÍA.
CONTRATISTA	CARLOS FERNANDO MUÑOZ DAZA
IDENTIFICACIÓN C.C o NIT	1059911950 expedida en Patía-Cauca
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE | $ 14.000.000
PLAZO	El plazo del presente contrato será hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
CDP	813 del 02 de julio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	1050 del 16 de Julio de 2026
ACTA DE INICIO	16 de Julio del 2026
TERMINACIÓN	31 de Octubre del 2026
SUPERVISIÓN	LISETH VANNESA REYES CRUZ - Secretaria de Tránsito y Transporte

INFORMACIÓN PARA PAGO

PERÍODO DE PAGO	**DESDE**			**HASTA**		
	16	07	2026	31	07	2026

SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA No. **9508991639**	JULIO 2026	SALUD	**$ 109.500**
			PENSIÓN	**$ 140.100**
			RIESGOS	**Pagada por la entidad**
				$ 249.600
VALOR A PAGAR ACTA N° 1	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE			**$ 3.500.000**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
N°	**ACTIVIDAD CONTRATADA**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / ANEXOS**
1	Brindar apoyo profesional en la planeación, coordinación y acompañamiento a la ejecución de operativos de operativos de control, regulación y ordenamiento del tránsito y transporte programados por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía.	Brindé apoyo profesional en el acompañamiento y organización del tránsito durante la atención de un siniestro vial, contribuyendo al control de la circulación vehicular y peatonal en el sector. Asimismo, apoyé las labores de cierre y delimitación preventiva de la zona, con el propósito de garantizar la seguridad de los usuarios de la vía, facilitar la atención del hecho y prevenir posibles riesgos o incidentes adicionales. De igual manera, acompañé las actividades de atención y control, contribuyendo al adecuado ordenamiento del tránsito mientras se desarrollaban las actuaciones correspondientes por parte de las autoridades competentes.	Se anexan las evidencias fotográficas correspondientes a la actividad de acompañamiento y organización del tránsito durante la atención de un siniestro vial, realizada en la carrera 2 con calle 8 del El Bordo, municipio de Patía (Cauca). En dichas evidencias se observa el apoyo brindado en las labores de control de la circulación vehicular y peatonal, así como el cierre y delimitación preventiva de la zona, contribuyendo a garantizar la seguridad de los usuarios de la vía y el adecuado desarrollo de las actuaciones correspondientes por parte de las autoridades competentes.
2	Apoyar la implementación de estrategias operativas orientadas a mejorar la movilidad, la seguridad vial y el control del tránsito en la cabecera municipal y en las vías urbanas y rurales de la jurisdicción.	Brindé apoyo en la ejecución de la estrategia de verificación, identificación y elaboración de croquis relacionados con la señalización vial existente y requerida en las diferentes calles y carreras de la cabecera municipal, así como en las zonas rurales del municipio de Patía. Esta actividad tuvo como propósito realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de la señalización vial, identificar los puntos que requieren mantenimiento, reposición, instalación o mejoramiento de señales de tránsito, y contribuir a la organización y planificación de las acciones necesarias para fortalecer la seguridad vial y mejorar las condiciones de movilidad de los diferentes actores viales. De igual manera, apoyé el levantamiento y organización de la información obtenida en campo.	Se anexan las evidencias fotográficas correspondientes a las actividades de verificación, identificación y elaboración de croquis de la señalización vial existente y requerida en las diferentes calles y carreras de la cabecera municipal El Bordo, así como en las zonas rurales del municipio de Patía. Estas evidencias dan cuenta del trabajo de campo realizado para identificar las condiciones de la señalización vial, los puntos que requieren mantenimiento, reposición, instalación o mejoramiento, y las necesidades evidenciadas en los diferentes sectores.

3	Participar en la organización, coordinación y apoyo al desarrollo de puestos de control, campañas preventivas y operativas especiales dirigidas a verificar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.	Brindé apoyo en la, organización, coordinación y seguimiento de los puestos de control desarrollados por la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Patía, contribuyendo a la adecuada programación y ejecución de las actividades operativas y de control en materia de tránsito y seguridad vial. Para el desarrollo de estas actividades, apoyé la elaboración y gestión de las respectivas órdenes de servicio, teniendo en cuenta la programación de los agentes de tránsito, los sectores y puntos estratégicos previamente establecidos, así como las necesidades operativas identificadas por la Secretaría. De igual manera, brindé acompañamiento y apoyo a los agentes de tránsito durante la ejecución de los puestos de control, realizando seguimiento a las actividades programadas y facilitando la coordinación necesaria para el cumplimiento de las funciones asignadas.	Se anexan las evidencias fotográficas correspondientes a la documentación elaborada para el desarrollo de las actividades, incluyendo las respectivas órdenes de servicio, así como el acompañamiento realizado durante la ejecución de los puestos de control en este caso en la zona rural del municipio de Patía, entre ellos Patía-Patía y El Estrecho, Patía.
4	Brindar apoyo en la ejecución de campañas de educación y cultura vial dirigidas a conductores, motociclistas, peatones, ciclistas, estudiantes y demás actores viales, conforme a la programación institucional.	Brindé apoyo profesional en la ejecución y desarrollo de la campaña de sensibilización en seguridad vial, mediante el diseño y distribución de folletos informativos alusivos a la prevención de siniestros viales, el cumplimiento de las normas de tránsito y la promoción de comportamientos seguros y responsables por parte de los diferentes actores viales. Dicha campaña fue programada y desarrollada en el corregimiento de Patía-Patía, bajo el lema "¿La seguridad vial empieza por mí?", con el propósito de generar conciencia en la comunidad sobre la importancia de adoptar buenas prácticas en la vía, fomentar una cultura de respeto y responsabilidad y contribuir a la protección de la vida y la integridad de todos los usuarios de las vías.	Se anexan las evidencias fotográficas correspondientes a la ejecución de la campaña de sensibilización en seguridad vial, incluyendo el diseño y distribución de los folletos informativos alusivos a la prevención de siniestros viales, el cumplimiento de las normas de tránsito y la promoción de comportamientos seguros y responsables. La actividad fue desarrollada en el corregimiento de Patía-Patía, bajo el lema "¿La seguridad vial empieza por mí?", como estrategia orientada a generar conciencia a los conductores Viales.

5	Brindar apoyo operativo y documental al procedimiento de entrega de vehículos inmovilizados, mediante la proyección de las actas de entrega, la verificación del inventario físico del vehículo y sus elementos, y la actualización de la base de datos institucional, conforme a los procedimientos internos establecidos y la normatividad vigente.	Se brindó apoyo operativo y documental en el procedimiento de entrega de vehículos inmovilizados durante el mes de Julio, mediante la elaboración y revisión de las actas de entrega, la verificación de la documentación requerida, el inventario físico del vehículo y sus elementos, así como la validación de la identidad del propietario o persona autorizada y la actualización de la base de datos institucional. Estas actividades se desarrollaron conforme a los procedimientos internos y la normatividad vigente, garantizando la trazabilidad del proceso, el adecuado control administrativo, la transparencia en la entrega de los vehículos y la seguridad jurídica de la entidad y de los usuarios.	Se anexan evidencias fotográficas de los documentos utilizados en la elaboración de las actas de entrega de los vehículos inmovilizados durante el mes de Julio, así como del proceso de verificación documental, revisión del inventario físico del vehículo y sus elementos, actualización de los registros institucionales y entrega de los automotores a sus propietarios o personas autorizadas.
6	Apoyar en la elaboración, programación, ejecución y seguimiento del cronograma mensual de actividades operativas de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía, en coordinación con los agentes de tránsito, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y presentando los informes correspondientes al supervisor del contrato.	Se brindó apoyo en la elaboración, programación, revisión y seguimiento del cronograma mensual de actividades operativas y de los horarios del personal de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía, coordinando la distribución estratégica de los agentes para el desarrollo de puestos de control, regulación del tránsito y jornadas de sensibilización vial. Esta actividad permitió optimizar la cobertura operativa, fortalecer la seguridad vial, mejorar la movilidad, garantizar una adecuada presencia institucional y facilitar el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Se anexan evidencias del cronograma mensual de actividades operativas y de la programación de horarios del personal operativo, en las cuales se evidencia la planeación, organización y seguimiento de las actividades desarrolladas por los agentes de tránsito, así como la distribución de los recursos humanos para el cumplimiento de las funciones asignadas.

7	Brindar apoyo en el registro, consulta, verificación y actualización de la información requerida en las plataformas START, SPACE, SIMIT, relacionada con las actividades operativas de tránsito y transporte adelantadas por la Secretaría, reportando oportunamente las novedades e inconsistencias que se identifiquen durante su utilización.	Se brindó apoyo en el registro, consulta, verificación y actualización de la información relacionada con comparendos, sanciones, mandamientos de pago, acuerdos de pago y resoluciones en las plataformas START, SPACE y SIMIT. Asimismo, se realizaron actividades de validación, cargue, revisión y consolidación de la información, verificando la consistencia de los registros y reportando oportunamente las novedades e inconsistencias identificadas para su respectivo trámite. Estas acciones permitieron mantener actualizadas las bases de datos institucionales, garantizar la confiabilidad y trazabilidad de los procedimientos administrativos y sancionatorios, fortalecer el control de la información y asegurar el cumplimiento de los procedimientos internos y de la normatividad vigente en materia de tránsito.	Se anexan evidencias fotográficas del proceso de revisión, validación y cargue de la información en las plataformas START, SPACE y SIMIT, así como de los archivos planos y bases de datos utilizados durante el mes de Julio. Estas evidencias permiten verificar el adecuado manejo, actualización y organización de la información institucional, conforme a los procedimientos establecidos.
8	Brindar apoyo técnico y administrativo al desarrollo de los procesos contravencionales de competencia de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía, mediante el registro, verificación, cargue y actualización de la información derivada de los comparendos y demás actuaciones operativas en las plataformas START, SPACE y SIMIT, de conformidad con los procedimientos establecidos por la entidad.	Se brindó apoyo técnico y administrativo en los procesos contravencionales de competencia de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía, mediante la consulta, verificación, registro y actualización de la información derivada de comparendos, sanciones, acuerdos de pago, caducidades y procesos de cobro coactivo, utilizando las plataformas START, SPACE y SIMIT. Asimismo, se apoyó la liquidación de obligaciones, la validación de la información y la atención a los usuarios, garantizando la confiabilidad de los registros, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la adecuada gestión administrativa.	Se anexan evidencias fotográficas del proceso de consulta, verificación, liquidación y registro de comparendos, sanciones, acuerdos de pago, caducidades y cobro coactivo, así como de las liquidaciones manuales realizadas durante el mes de Julio de 2026 y su posterior validación e ingreso en las plataformas institucionales. Estas evidencias permiten constatar el adecuado desarrollo de las actividades, la organización de la información y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

9	Apoyar en el desarrollo de las jornadas de capacitación y sensibilización en normas de tránsito y seguridad vial dirigidas a ciudadanos e infractores que comparezcan ante la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía, en cumplimiento de las disposiciones legales y los procedimientos establecidos por la entidad.	Se brindó apoyo en el desarrollo de las jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a ciudadanos e infractores que acudieron a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía, proporcionando orientación sobre las normas de tránsito, seguridad vial y los procedimientos relacionados con el pago de comparendos y la suscripción de acuerdos de pago. Asimismo, se informó a los usuarios sobre los beneficios contemplados en la normatividad vigente, la importancia del cumplimiento oportuno de sus obligaciones y las consecuencias derivadas de su incumplimiento. Durante la atención también se resolvieron inquietudes relacionadas con el estado de los comparendos, los trámites administrativos y las alternativas disponibles para normalizar su situación, promoviendo una atención clara, oportuna y respetuosa.	Se anexan evidencias fotográficas correspondientes a las jornadas realizadas durante el mes de Julio en las instalaciones de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía, en las cuales se observa la orientación y sensibilización brindada a los ciudadanos e infractores sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, el procedimiento para el pago de comparendos, la suscripción de acuerdos de pago y los beneficios establecidos por la legislación vigente.
10	Brindar apoyo en el acompañamiento de las auditorías operativas programadas por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía a las empresas prestadoras del servicio de transporte público, brindando apoyo técnico en las actividades de verificación, levantamiento de información y seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente.	Se brindó apoyo técnico y operativo en la auditoría programada por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía a la empresa de transporte público Cootranscoop, realizada en la cabecera municipal de Patía. Durante la jornada se apoyó la verificación del estado general de los vehículos, la revisión de la documentación obligatoria y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, incluyendo la validación del SOAT, la revisión técnico-mecánica, las licencias de conducción y demás documentos requeridos para la prestación del servicio. Asimismo, se identificaron novedades e inconsistencias, se realizó el levantamiento de la información correspondiente y se brindó acompañamiento en el seguimiento de las observaciones.	Se anexan evidencias fotográficas correspondientes a la auditoría realizada durante el mes de julio a la empresa Cootranscoop, en la cabecera municipal de Patía. En dichas evidencias se observa el proceso de verificación del estado general de los vehículos, la revisión de la documentación obligatoria, la inspección de las condiciones técnicas y de seguridad, así como el levantamiento y registro de la información necesaria para el seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a la prestación del servicio de transporte público.

11	Brindar apoyo en la actualización, seguimiento y consolidación del inventario de la señalización vertical existente en la cabecera municipal, como insumo para la implementación de las estrategias operativas de tránsito, transporte y seguridad vial de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía.	Se brindó apoyo en la actualización, seguimiento y consolidación del inventario de la señalización vertical existente en la cabecera municipal de Patía, mediante recorridos de inspección y verificación de su estado. Asimismo, se participó en jornadas de señalización vial, apoyando la demarcación y señalización de zonas de "PARE", conforme a los lineamientos técnicos y a la normatividad vigente. Estas actividades permitieron identificar necesidades de mantenimiento e instalación de nueva señalización, fortalecer la seguridad vial, mejorar la orientación de los actores viales, optimizar la movilidad y contribuir al adecuado ordenamiento del tránsito en el municipio.	Se anexan evidencias fotográficas correspondientes a las jornadas de señalización vial realizadas durante el mes de julio en la cabecera municipal de Patía, en las cuales se observa el apoyo brindado en la demarcación y señalización como PARE", así como las labores de inspección y verificación de la señalización vertical existente para la actualización del inventario institucional y el fortalecimiento de las estrategias de seguridad vial implementadas por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patía.
12	Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o por la entidad contratante que sean coherentes con el objeto establecido en este contrato y las contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Se brindó apoyo en la gestión, seguimiento y respuesta de los correos electrónicos recibidos a través del correo institucional, en el marco de las funciones relacionadas con la administración del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT). Durante esta actividad, se atendieron solicitudes de los ciudadanos relacionadas con la consulta de comparendos, acuerdos de pago, liquidaciones, actualización y corrección de información, así como el cargue y validación de archivos planos, brindando orientación clara y oportuna conforme a la normatividad vigente.	Se anexan evidencias fotográficas correspondientes a la revisión, gestión y respuesta de los correos electrónicos recibidos durante el mes de julio en el correo institucional transito@patia-cauca.gov.co en las cuales se evidencia la atención brindada a las solicitudes de los usuarios, el seguimiento a los requerimientos relacionados con el SIMIT y el desarrollo oportuno de las actuaciones administrativas conforme a los procedimientos establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte.

El presente informe de actividades contractuales se firma en Patía, Cauca, a los 04 días de Agosto de 2026

CARLOS FERNANDO MUÑOZ DAZA
Contratista

Revisó: Jhon Harvy Avirama - Apoyo Jurídico -Secretaría de Tránsito y Transporte
Aprobó: Liseth Vannesa Reyes Cruz - Secretaria de Tránsito y Transporte

	MUNICIPIO DE PATÍA NIT: 891502194-8	Código 110-SGPC-F2-PA-GC-15
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Página 8 de 13
		FORMATO ACTUALIZADO

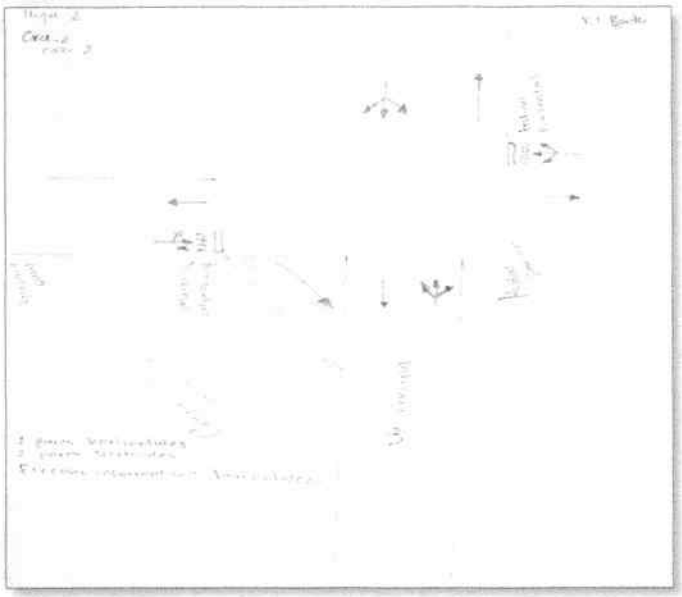
ANEXOS

EVIDENCIA 1



EVIDENCIA 2





EVIDENCIA 3



	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8	CODIGO: 108
		Versión: 01
	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Fecha: 26-10-2023
		Página: 1 de 4
FT.GADO CONTROLADO		FORMATO ACTUALIZADO

ORDEN DE SERVICIO NO. 005 FECHA: 20 DE JULIO DE 2026 HORA: 13:00 A 16:00 HORAS

TIPO DE SERVICIO (Marque con una X el tipo de servicio)

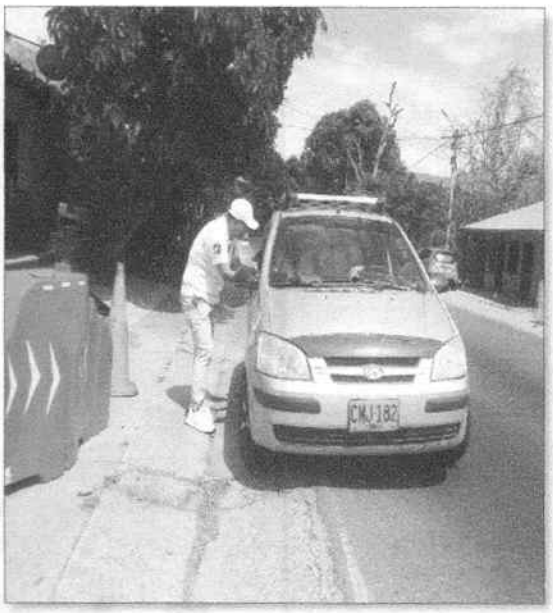
Asignación Actividades	X Puesto de Control	Apoyo a eventos	Atención de Accidentes	Otros requerimientos

En calidad de Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Patía, se expide la presente Orden de Servicio con el propósito de asignar a grupo de Agentes de Tránsito y Transporte adscritos a esta dependencia las actividades programadas para el día 20 de junio de 2026, en cumplimiento de las funciones operativas de la entidad.

RELACIÓN DEL PERSONAL

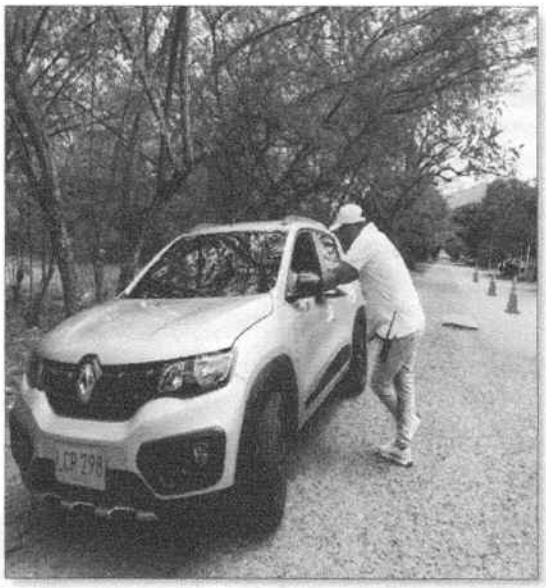
1. SERVICIOS OPERATIVO

PERSONAL	ROL	OBSERVACION
JUAN DAVID ARCILA	Agente	Realizar actividades de control y vigilancia del tránsito en el puesto de control programado para el día 30 de junio de 2026, entre las 15:00 y las 17:00 horas, lugar: Carcha de Grama, ubicada en la Carrera 1 – Vía Panamericana, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de tránsito mediante la revisión de la documentación obligatoria para la conducción y circulación de vehículos. En caso de evidenciar presuntas infracciones, el Agente de Tránsito adoptará las medidas correspondientes y elaborará la respectiva orden de comparendo, conforme a la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, especialmente a lo dispuesto en los artículos 3, 65, 127, 129, 130, 131 y 135, modificada por la Ley 1383 de 2010, y demás normas concordantes aplicables.
MILTON FABIAN RODRIGUEZ	Agente	Realizar actividades de control y vigilancia del tránsito en el puesto de control programado para el día 30 de junio de 2026, entre las 15:00 y las 17:00 horas, lugar: Carcha de Grama, ubicada en la Carrera 1 – Vía Panamericana, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de tránsito mediante la revisión de la documentación obligatoria para la conducción y circulación de vehículos. En caso de evidenciar presuntas infracciones, el Agente de Tránsito adoptará las medidas correspondientes y elaborará la respectiva orden de comparendo, conforme a la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, especialmente a lo dispuesto en los artículos 3, 65, 127, 129, 130, 131 y 135, modificada por la Ley 1383 de 2010, y demás normas concordantes aplicables.



EVIDENCIA 4





EVIDENCIA 5

MUNICIPIO DE PATIA
NIT 891502194-8
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
CODIGO: 160 | Version: 01 | Fecha: 06-10-2023 | Pagina: 1 de 2 | FORMATO ACTUALIZADO | ESTADO: CONTROLADO

STTMP – 160

Fecha: 07 de Julio de 2026

ACTA DE ENTREGA DE VEHÍCULO

En el municipio de Patia, Cauca, a los siete (07) días del mes de julio del año 2026, comparece ante la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patia el señor **YONIER RIVERA GARCES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.058.966.763** expedida en Bolívar (Cauca), quien actúa en calidad de conductor del vehículo objeto de inmovilización.

El señor **YONIER RIVERA GARCES** se presenta de manera voluntaria ante esta dependencia con el fin de asumir la responsabilidad como conductor del vehículo al momento de la infracción, reconociendo la infracción impuesta por el agente de tránsito y realizando el pago del comparendo correspondiente.

ANTECEDENTES DE LA INFRACCIÓN

El día 07 de julio de 2026, durante un procedimiento de control realizado por agentes de tránsito, se efectuó la verificación de la documentación del vehículo, evidenciándose que el automotor no contaba con tarjeta de operación vigente.

En consecuencia, se realizó la orden de comparendo al señor YONIER RIVERA GARCES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.058.966.763 expedida en Bolívar (Cauca), procediéndose igualmente a la inmovilización del vehículo, conforme a la normatividad aplicable en materia de transporte público.

ENTREGA DEL VEHÍCULO

MUNICIPIO DE PATIA
NIT 891502194-8
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
CODIGO: 160 | Version: 01 | Fecha: 06-10-2023 | Pagina: 1 de 2 | FORMATO ACTUALIZADO | ESTADO: CONTROLADO

STTMP – 160

Fecha: 15 de Julio de 2026

ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO

En el municipio de Patia, Cauca, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), comparece ante la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Patia el señor FERNEY HOYOS ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.916.849 expedida en Patia (El Bordo), quien actúa en calidad de conductor del vehículo objeto de inmovilización.

El compareciente se presenta de manera voluntaria ante esta dependencia con el fin de asumir la responsabilidad como conductor del vehículo al momento de la inmovilización, originada por circular sin portar la respectiva placa de identificación. En ese sentido, manifiesta acoger las medidas impartidas por el agente de tránsito y aporta la documentación requerida, así como la placa correspondiente para su instalación.

Realizada la verificación documental y la consulta en el sistema RUNT, se constató que el vehículo cumple con los requisitos legales de circulación, evidenciando vigencia del SOAT, licencia de tránsito y licencia de conducción del conductor, en consecuencia, se considera procedente efectuar la entrega del vehículo conforme a las condiciones y requisitos establecidos en la normatividad vigente.

EVIDENCIA 6

Azul Claro: Escuela	Escuadra 1	Agente Juan David Zambrano Agente Jeremías Chirimuscay Agente Ingit Mamian
Azul Oscuro: Patrullaje		
Verde Claro: Puesto de Control		
Campaña Colegios - Comunidad en general	Escuadra 2	Agente Milton Rodriguez Agente Hugo Andrés Cerón Agente Merli Gallardo
Control Vial Corregimientos		
Amarillo: Descanso		
Morado: Disponible		

JULIO 2026

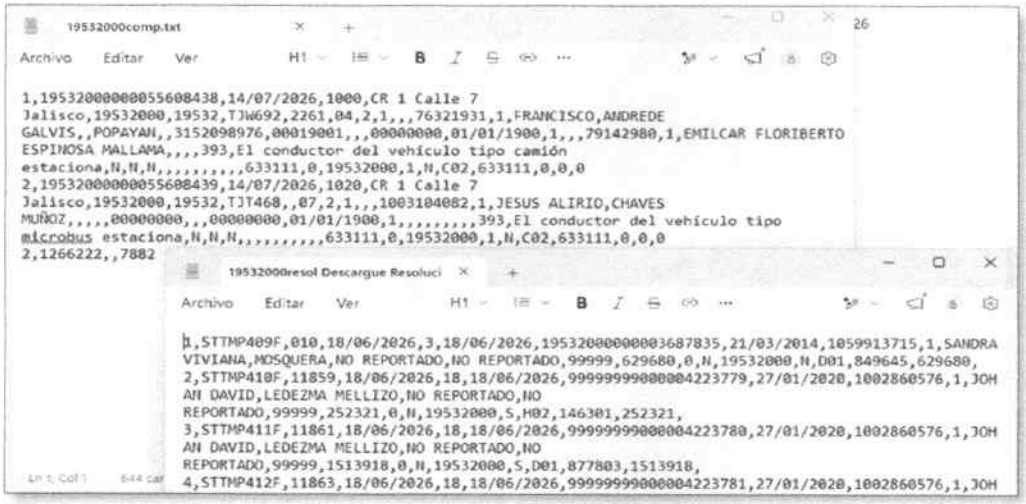
Laborado por: Ing. Fernando Muñoz Daza

Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado
28	29	30	1	2	3	
			Actividad: Escuela Reguladores **Hora:** Estudiantes en Vacaciones **Responsable:** Agente de Tránsito T.	**Actividad:** Escuela Reguladores **Hora:** Estudiantes en Vacaciones **Responsable:** Agente de Tránsito T.	**Actividad:** Escuela Reguladores **Hora:** Estudiantes en Vacaciones **Responsable:** Agente de Tránsito T.	**Disponible Escuadra 1 y 2**
			Actividad: Inicio de jornada de patrullaje de Reguladores y Agentes. **Hora:** A partir de las 6:00 a.m. **Lugar:** Punto a Punto asignado por el agente encargado de la escuadra. **Primera escuadra:** Sale a almorzar a las 12:00 p. m. y regresa a la 1:00 p. m. Hasta finalizar Turno. **Segunda escuadra:** Sale a almorzar a la 1:00 p. m. y regresa a las 2:00 p. m. Hasta finalizar Turno.	**Actividad:** Inicio de jornada de patrullaje de Reguladores y Agentes. **Hora:** A partir de las 6:00 a.m. **Lugar:** Punto a Punto asignado por el agente encargado de la escuadra. **Primera escuadra:** Sale a almorzar a las 12:00 p. m. y regresa a la 1:00 p. m. Hasta finalizar Turno. **Segunda escuadra:** Sale a almorzar a la 1:00 p. m. y regresa a las 2:00 p. m. Hasta finalizar Turno.	**Actividad:** Inicio de jornada de patrullaje de Reguladores y Agentes. **Hora:** A partir de las 6:00 a.m. **Lugar:** Punto a Punto asignado por el agente encargado de la escuadra. **Primera escuadra:** Sale a almorzar a las 12:00 p. m. y regresa a la 1:00 p. m. Hasta finalizar Turno. **Segunda escuadra:** Sale a almorzar a la 1:00 p. m. y regresa a las 2:00 p. m. Hasta finalizar Turno.	**Actividad:** Inicio de jornada de patrullaje de Reguladores y Agentes. **Hora:** A partir de las 6:00 a.m. **Lugar:** Punto a Punto asignado por el agente encargado de la escuadra. **Primera escuadra:** Sale a almorzar a las 12:00 p. m. y regresa a la 1:00 p. m. Hasta finalizar Turno. **Segunda escuadra:** Sale a almorzar a la 1:00 p. m. y regresa a las 2:00 p. m. Hasta finalizar Turno.
				Actividad: Puesto de Control vía cabecera municipal **Hora:** A partir de las 15:00 p. m. Hasta finalizar Turno. **Lugar:** Cl 1 Vía panamericana - Casetta de Grama		**Disponible Escuadra 1 y 2**

EVIDENCIA 7

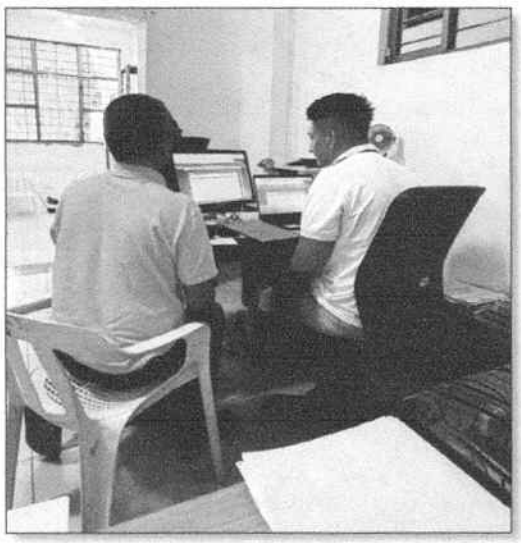


EVIDENCIA 8



	MUNICIPIO DE PATÍA NIT: 891502194-8	Código 110-SGPC-F2-PA-GC-15
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS	Página 12 de 13
		FORMATO ACTUALIZADO

EVIDENCIA 9



EVIDENCIA 10





EVIDENCIA 11





EVIDENCIA 12

Correo de control11.tuovecinato.com.co - SOLICITUD https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=7c1f6be997&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1[illegible]

Gmail transito patia-cauca.gov.co <transito@patia-cauca.gov.co>

SOLICITUD
2 mensajes

jose antonio muñoz ceron <joanmuce@gmail.com> 3 de julio de 2026 a las 11:05
Para: transito@patia-cauca.gov.co

Adjunto derecho de peticion acuerdo de pago

JOSE ANTONIO MUÑOZ CERON

SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO.pdf
143K

transito patia-cauca.gov.co <transito@patia-cauca.gov.co> 4 de julio de 2026 a las 8:02
Para: jose antonio muñoz ceron <joanmuce@gmail.com>

El Bordo, Cauca, 04 de julio de 2026

Señor
JOSE ANTONIO MUÑOZ CERON

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre acuerdo de pago

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada, mediante la cual manifiesta su interés en suscribir un acuerdo de pago respecto de la obligación registrada a su nombre en el sistema de tránsito, de manera atenta nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez realizada la verificación correspondiente en la plataforma SIMIT, se evidencia que actualmente registra el siguiente comparendo:

- **Comparendo No.:** 19532000000004997635
- **Fecha de imposición:** 04 de julio de 2025
- **Código de infracción:** D06
- **Valor actual de la obligación: UN MILLÓN DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.207.763).**

Con el fin de brindarle información detallada sobre la suscripción del acuerdo de pago, incluyendo:

- Los requisitos para formalizar el acuerdo.
- El valor de la cuota inicial.
- La proyección y el número de cuotas disponibles.

Agradecemos comunicarse al número de celular **311 756 6392**, donde será atendido por el **Ing. Fernando Muñoz**, quien le brindará la orientación correspondiente y resolverá las inquietudes relacionadas con el trámite.

Agradecemos su disposición para normalizar su situación y reiteramos nuestra disposición para brindarle el acompañamiento requerido.

Fernando Muñoz Daza | Ingeniero de Sistemas
transito@patia-cauca.gov.co
Tel:3117566392
Profesional de Apoyo SIMIT
Secretaria de Transito y Transporte
Alcaldía Municipal Patía

Municipio de Patía

[illegible]

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059911950		MUÑOZ DAZA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 3B # 1-19	PATIA-CAUCA	3117566392	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	529695522	9508991639	I	2026/08/14	2026/08/03	NEQUI	0	$249,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$249,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$249,600
Ciudad: PATIA Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$249,600
1	CC	1059911950	MUÑOZ CARLOS	X								X									23030 1	15	$875,453	$140,100	EPS037	15	$875,453	$109,500		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$249,600
Total		Afiliados(1)																					$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$249,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,100	$0	$0	$140,100
FORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,100	$0	$0	$140,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,500	$0	$0	$109,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$109,500	$0	$0	$109,500
TOTAL				1	$249,600	$0	$0	$249,600

El Bordo Cauca, 04 de Agosto de 2026

Señores
Tesorería Municipal de Patía
Ciudad

Asunto: Certificación para efectos de retención en la fuente rentas de trabajo.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **CARLOS FERNANDO MUÑOZ DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.911.950 expedida en Patía Cauca; en calidad de contratista del Municipio de Patía, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASUNTOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PATÍA.**

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en numeral 6 del artículo 9 del decreto 2231 de diciembre de 2023, manifiesto bajo gravedad de juramento que: mi hijo THIAGO ALEJANDRO MUÑOZ RESTREPO identificado con Registro Civil Nº 1089639142, depende económicamente de mí.

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO MUÑOZ DAZA
CC. 1.059.911.950 DE PATÍA CAUCA